



Diputadas de la Mesa de Trabajo para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo se reúnen con el Coneval



Boletín No.1846

Diputadas de la Mesa de Trabajo para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo se reúnen con el Coneval

La Mesa de Trabajo para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, que coordina la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), se reunió con funcionarias y funcionarios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), con el objetivo de conocer sus opiniones respecto a este modelo de horario extendido.

Las y los funcionarios del Coneval consideraron viable que se hayan integrado los componentes y beneficios del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) con el programa La Escuela es Nuestra, siempre y cuando haya reglas de operación claras.

La diputada Cruz Santos expuso que la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, anunció ante la Junta de Coordinación Política que los componentes de horario extendido y alimentación se integrarían a las reglas de operación del programa La Escuela es Nuestra, a fin de dar continuidad a los beneficios de las Escuelas de Tiempo Completo.



En este sentido, reiteró que no desaparece el PETC, sino sólo se modifica el título de este proyecto, pero los beneficios continúan en el programa La Escuela es Nuestra.

Subrayó que con este cambio de reglas y tránsito hacia el programa La Escuela es Nuestra se tiene el compromiso de atender para 2023 al cien por ciento de las 25 mil 799 escuelas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe).

Agregó que con el PETC sólo se atendía a mil escuelas y el 14 por ciento de la matrícula de las escuelas de multigrados que se localizan en las regiones más vulnerables.

La también presidenta de la Comisión de Educación explicó que el programa La Escuela es Nuestra ha beneficiado a 4.5 millones de niñas y niños del país, toda vez que tiene el objetivo de crear condiciones que permitan el acceso a la educación de excelencia, equidad y universalidad desde una perspectiva integral.

Además, busca mejorar la infraestructura física, equipamiento y dotar de material didáctico a los planteles escolares, establecer un horario extendido con jornadas de entre seis y ocho horas diarias, y brindar un servicio de alimentación caliente y gratuito en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.

De igual manera, plantea que los recursos se entreguen directamente a los comités escolares de la administración participativa, para optimizar su ejercicio y combatir la corrupción.

A su vez, Olga Luz Espinosa Morales, diputada del PRD, dijo que esta reunión se integrará al trabajo exhaustivo que ha realizado esta Mesa, la cual tiene como finalidad revisar los alcances del PETC y determinar si este proyecto merece estar en un programa único o que dependa del programa La Escuela es Nuestra.

Coincidió en que se necesitan reglas de operación muy claras ya que las actuales no lo son. "Hay una deficiencia para las reglas de operación del ejercicio fiscal 2022 porque no se establecen los montos económicos a los docentes en la jornada ampliada; tampoco se señalan los mecanismos que van a utilizar los comités escolares de administración participativa, ni cómo llevar a cabo el servicio de alimentación

La diputada María Isabel Alfaro Morales (Morena) propuso establecer reglas claras y específicas que se cumplan, porque las niñas, niños y adolescentes lo requieren. Consideró que es un programa excelente en el que "si hacemos lo que nos toca, vamos a avanzar". Destacó la importancia de estos encuentros en los que "podemos escucharnos para mejorarlo".



Participación de funcionarios del Coneval

Alberto Castro Jaimes, director de Investigación y Análisis de la Política Social, comentó que el Coneval tiene dos funciones normativas medulares que son la evaluación y medición de pobreza. Mencionó que los componentes de la medición son el rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social y alimentación, así como calidad y espacio de la vivienda.

Zahí Martínez Treviño, directora ejecutiva de Análisis de Gasto Federalizado, dijo que el PETC tenía como objetivo establecer de forma gradual y progresiva, de acuerdo con la suficiencia presupuestaria, escuelas con horario completo en educación básica, con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias para promover un mejor aprovechamiento del tiempo disponible y generar un mayor desempeño académico.

Janet Zamudio Chávez, directora Ejecutiva de Análisis de Evidencia, indicó que la implementación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo en los niveles de primaria y secundaria redujo el rezago educativo y los índices de deserción escolar, además de que mejoró el desempeño en la asignatura de matemáticas.